



**Articulación de las Funciones Sustantivas en el Modelo Educativo de la
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**

**Articulation of the Substantive Functions in the Educational Model of the
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**

**Articulação das Funções Substantivas no Modelo Educacional da
Universidade Laica Eloy Alfaro de Manabí**

Anayansi Albert Rodríguez, PhD¹
Universidad de Sancti Spíritus "José Martí"
anayansi@uniss.edu.cu

Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña, Mg.²
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
marlene.jaramillo@uleam.edu.ec

Javier Patricio Cadena Silva, MBI.³
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
del_patos@hotmail.com

Fecha de recepción: 09/mayo/2020
Fecha de aceptación: 25/mayo/2020
Fecha de publicación: 09/junio/2020

ISSN:2600–5557/volumen 3/ Número 1/junio-2020/pp.117- 133

Como citar:

Rodríguez, A. Argandoña, M. Cadena, J. (2020). *Articulación de las Funciones Sustantivas en el Modelo Educativo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Revista de Investigación Científica TSE'DE*, 3(1),117-133

¹ Docente Universidad de Sancti Spíritus "José Martí"

² Docente Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

³ Docente Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen

En la actualidad las funciones sustantivas son parte fundamental del modelo educativo en las instituciones de educación superior. En la Uleam, se han venido preparando para afrontar esta nueva tendencia del proceso educativo, es por ello, que esta investigación se basó en analizar las articulaciones de las funciones sustantivas en el modelo educativo que se aplica en la Uleam. Por lo consiguiente, la investigación se presentó con un enfoque cualitativo y con carácter descriptivo, en lo cualitativo se indagó las normativas que autorizan en la ejecución del diagrama de aplicación de la docencia, investigación y vinculación, en referente a lo descriptivo, se describió el campo de aplicación de cada una de las funciones sustantivas. Entre lo que se puede resaltar, es que existen débiles estrategias y mecanismos que concreten con mayor efectividad, las políticas y normativas que garanticen el involucramiento de los distintos estamentos universitarios y actores sociales sobre la necesaria integración de los procesos sustantivos y articulación con los de apoyo.

Palabras clave: Funciones sustantivas, dominios, modelo educativo.

Abstract: At present, substantive functions are a fundamental part of the educational model in higher education institutions. In Uleam, they have been preparing to face this new trend of the educational process, which is why this research was based on analyzing the articulations of substantive functions in the educational model that is applied in Uleam. Therefore, the research was presented with a qualitative and descriptive approach, qualitatively inquired about the regulations that authorize the execution of the teaching, research and linking application diagram, regarding the descriptive, the description was described. field of application of each of the substantive functions. Among what can be highlighted, there are weak strategies and mechanisms that concretize with greater effectiveness, the policies and regulations that guarantee the involvement of the different university levels and social actors about the necessary integration of substantive processes and articulation with those of support.

Key Words: Substantive functions, domains, educational model

Resumo

Atualmente, as funções substantivas são uma parte fundamental do modelo educacional nas instituições de ensino superior. Na Uleam, eles vêm se preparando para enfrentar essa nova tendência no processo educacional, por isso esta pesquisa se baseou na análise das articulações das funções substantivas no modelo educacional aplicado na Uleam. Portanto, a pesquisa foi apresentada com uma abordagem qualitativa e descritiva, na qualitativa, foram investigadas as normas que autorizam a execução do diagrama de aplicação de ensino, pesquisa e vinculação, em relação à descritiva, a campo de aplicação de cada uma das funções substantivas. Entre o que se pode destacar, é que existem débeis estratégias e mecanismos que especificam de forma mais eficaz, as políticas e regulamentos que garantem o envolvimento dos diferentes níveis universitários e atores sociais na necessária integração dos processos substantivos e articulação com os de apoio .

Palavras-chave: funções substantivas, domínios, modelo educacional

1. Introducción

Durante décadas las universidades ecuatorianas se han ocupado de manera preponderante de la transmisión del conocimiento para la formación de profesionales de alto nivel, pasando por una escasa investigación científica e insuficiente vinculación con la comunidad. La relación entre estas tres funciones es un nodo crítico, pues la docencia prevalece sobre las otras funciones. La Constitución de la República (2008), en su artículo 350 expresa que:

El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

La Unesco (2009), señaló que los programas educativos de las universidades deben atender, en sus programas y proyectos, las realidades de su entorno, acceso, equidad y calidad; internacionalización, regionalización y mundialización; aprendizaje, investigación e innovación.

Además, están los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Unesco, ODS, 2015) y que las universidades deben procurar sean alcanzados:

1. Poner fin a la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento

7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructuras
10. Reducir la desigualdad entre los países
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
17. Alianzas para lograr los objetivos

2. Desarrollo

2.1. Modelo Educativo de la Uleam

En el siglo XXI el conocimiento es una variable determinante para el desarrollo de los países y son precisamente las universidades las que deben responder a las demandas de su entorno integrada con la planificación nacional, regional y provincial. Por otro lado, la normativa legal de las IES en el Ecuador garantiza en el artículo 93 la calidad a través de la planificación sistémica de sus actividades la articulación de la docencia, investigación y vinculación.

El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de

educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos. (LOES, 2010).

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí se caracteriza por un modelo educativo socio-humanista, en el que se articulan postulados constructivistas con enfoque sistémico, con la interculturalidad como eje articulador de los procesos sustantivos: Docencia, investigación y vinculación con grupos humanos diversos en diferentes contextos. Se fundamenta en el respeto a la individualidad, dentro de un clima de laicismo y democracia.

La educación superior está obligada, de acuerdo con su autonomía responsable, a asumir la ciencia transdisciplinar porque la realidad cada día es más compleja y cambiante, por ello la Uleam asume un enfoque sistémico complejo que dé respuesta a la diversidad de sus estudiantes.

La Uleam, en su modelo (Figura 1), fusiona dos tendencias: la esencialista y la existencialista. Plantea la formación integral como persona reflexiva, crítica, autocrítica, solidaria, afectuosa, leal y autodeterminada.



FIGURA 1. Modelo educativo ULEAM

Fuente: Vicerrectorado Académico Uleam, 2016

Las disciplinas particulares no alcanzan a explicar la complejidad de los fenómenos de la realidad, pues lo hacen por partes o de manera fraccionada. Dentro de este contexto, la Uleam se encuentra en el tránsito de la lógica multidisciplinar a la interdisciplinar, para finalmente llegar a la transdisciplinar. Así lo corrobora Saborido y Alarcón (2017, pág. 2), donde señalan que:

Al fragmentado conocimiento disciplinar sucedió el multidisciplinario que enriquece las disciplinas con diferentes saberes, a este el interdisciplinario caracterizado por el intercambio epistemológico y de métodos científicos de los saberes y por último el transdisciplinario que aborda la realidad compleja de modo integrador.

Nicolescu (1998), afirma que las investigaciones disciplinarias y transdisciplinarias no son antagónicas, sino complementarias: «La

disciplinariedad, la pluridisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son las cuatro flechas de un solo y mismo arco: el del conocimiento». Así, los distintos procesos sustantivos universitarios han de concebirse y desarrollarse superando la fragmentación de los conocimientos que todavía los caracteriza, como podemos apreciar en la Figura 2.

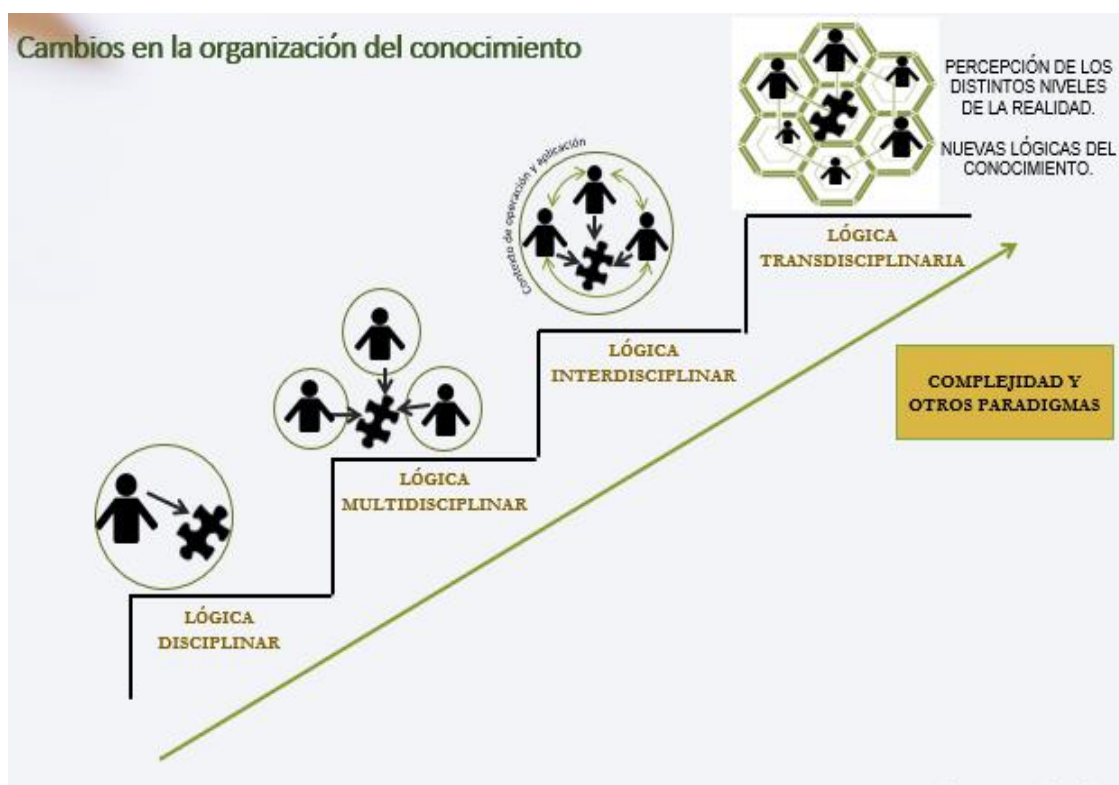


FIGURA 2. Cambios en la organización del conocimiento

Fuente: Alcívar, Gloria (2016)

Ander Egg (1999), sobre lo interdisciplinar expresa que:

Evoca la idea de intercambio entre diferentes disciplinas. Lo substancial de este concepto es la idea de interacción y cruzamiento entre disciplinas en orden a la comunicación de conocimientos... Mientras que la Transdisciplinariedad no sólo busca el cruzamiento e interpenetración de diferentes disciplinas, sino que pretende borrar los límites que existen entre ellas, para integrarlas en un sistema único. (p.31)

De acuerdo con el artículo 78 del Reglamento de Régimen Académico, un dominio académico consiste en las fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas demostradas por una IES, con base en su trayectoria académica e investigativa, personal académico altamente calificado, infraestructura científica y gestión pertinente del conocimiento.

Los dominios fortalecen las capacidades y potencialidades de las universidades, generando oportunidades para la articulación con redes nacionales, regionales y mundiales del conocimiento, reduciendo las brechas entre los circuitos de calidad debido a que se comparte proyectos y programas académicos para la gestión social del conocimiento. (Franco, 2017).

Planificación por Dominios Científicos, Tecnológicos, Artístico y Humanísticos



FIGURA 3. Planificación por dominios científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos.

Fuente: Larrea, 2014

La Uleam define seis dominios académicos:

1. Inclusión, desarrollo y educabilidad
2. Economía social y solidaria para el Buen Vivir
3. Producción agroindustrial y marítima
4. Planificación y desarrollo urbanístico

5. Sociedad, trabajo y ciudadanía
6. Salud y bienestar humano

El nuevo modelo de evaluación para las UEP del Ecuador, que se aplicará en 2019, destaca la articulación que debe existir entre docencia, investigación y vinculación con la sociedad, como funciones sustantivas en la formación del profesional de calidad.

2.2. Funciones Sustantivas

La Universidad constituye una institución cultural responsabilizada con la sociedad a través de su influjo y proceder por el mejoramiento económico, político, social y cultural y el sistema de vida del pueblo en cualquier enclave donde se encuentre.

El rol principal de las universidades es la de generar conocimiento, difundirlo y evaluar su impacto en términos de contribución al desarrollo científico, tecnológico y social de los entornos locales, nacionales, regionales y mundiales. Sin embargo, el rol con el que son identificadas es el de formadoras de profesionales; en consecuencia, se desconoce lo que las universidades hacen en torno a la investigación o lo que sus proyectos de vinculación están haciendo para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en sus áreas de influencia (Franco, 2017).

En el Congreso Internacional «Universidad 2016» celebrado en La Habana, se corrobora la necesidad de la integración universitaria en todas sus dimensiones, como requisito para dar respuesta al encargo social;

- ✓ la universidad debe estar articulada con el desarrollo humano sostenible, más allá del necesario crecimiento económico;

- ✓ la universidad ha de vincularse con toda la sociedad, con un alto compromiso y pertinencia social y no ser una «torre de marfil»;
- ✓ los modelos de sistemas de innovación en su concepción más amplia, con los necesarios ajustes, son los más adecuados a nuestras realidades latinoamericanas;
- ✓ la universidad innovadora debe ser objeto y sujeto de la innovación en todas sus direcciones de trabajo;
- ✓ la universidad innovadora será aquella capaz de gestionar conocimiento y promover innovación mediante la integración de sus procesos sustantivos y en interacción con el entramado de actores colectivos, contribuyendo al despliegue de los sistemas locales, regionales, sectoriales y nacionales de innovación;
- ✓ la universidad innovadora debe implicarse en los sistemas de innovación educativa a nivel nacional, territorial e incluso a nivel de escuela.

Olivares (2001) asevera que para lograr la integración universitaria en las diferentes funciones sustantivas implica desarrollar el componente organizacional, que funciona como el elemento condicionante que impacta los términos de la integración y las modalidades de esta. Así, la mayor o menor integración entre las funciones depende de la cultura organizacional, el clima organizacional y la eficiencia de los procesos que prima en las instituciones universitarias y estas son impactadas por el entorno o socio-contexto.

La universidad ecuatoriana ha tenido que redefinir la visión integral de las funciones sustantivas, ha debido integrarlas a todos los procesos académicos

para que sean realmente pertinentes y efectivas en la formación de los nuevos profesionales que el país necesita. Consecuentemente, la universidad ecuatoriana tiene varios desafíos:

- ✓ trascender del conocimiento disciplinar al transdisciplinar.
- ✓ integrar los procesos sustantivos para integrarse y dar respuesta a su entorno.
- ✓ Poner el conocimiento al alcance de todos y generar ciencia al servicio de una nueva sociedad.

Para conseguirlo, debe desarrollar el componente organizacional. Una estrategia de la universidad para el desarrollo es contar entre sus componentes más importantes con una categoría insoslayable en los tiempos que corren: la integración (del conocimiento en todo su quehacer, de los procesos sustantivos universitarios entre sí y del sistema resultante con la enseñanza general y con la sociedad toda (Saborido y Alarcón, 2017).

La **Docencia** se estructura en la Universidad con el propósito fundamental de preservar la cultura. Esa es su especificidad; y a través de esta las instituciones de Educación Superior garantizan que la cultura de la humanidad se transfiera de generación en generación. En otras palabras, la docencia son las habilidades transversales y competencias relevantes para el desarrollo profesional: pensamiento sistémico, pensamiento crítico, autoconciencia, resolución de problemas, pensamiento creativo, emprendimiento, responsabilidad social, competencia de asociación y sentirse cómodo en entornos interdisciplinarios.

Dentro del campo de la formación la docencia es una parte fundamental para transmitir nuevos conocimientos a la colectividad estudiantil, por lo general su estructura se compone con varios aspectos formales a seguir, dando lugar al cumplimiento de las normativas, como la relación con la producción científica o producción de prácticas y siguiendo el componente autónomo. Todo esto, se congregan en la docencia, relación alumno con profesor.

La **Investigación** impulsa el desarrollo de pensamiento y la construcción de conocimientos a partir del análisis de la realidad. Implica habilidades para la investigación, identificación, formulación y resolución de problemas en contextos reales o simulados, generar y difundir conocimientos.

Dentro de la investigación se congregan todos los aspectos que forman parte de un profesional. Como se observa en la Figura 4, estos se enfocan desde los inicios de la vida estudiantil y se afianza al continuar con tus estudios de tercer nivel, desde sus inicios se evidencia que se va involucrando dentro de un modelo educativo, y su relación con la docencia y la vinculación forman parte de un proceso de formación.

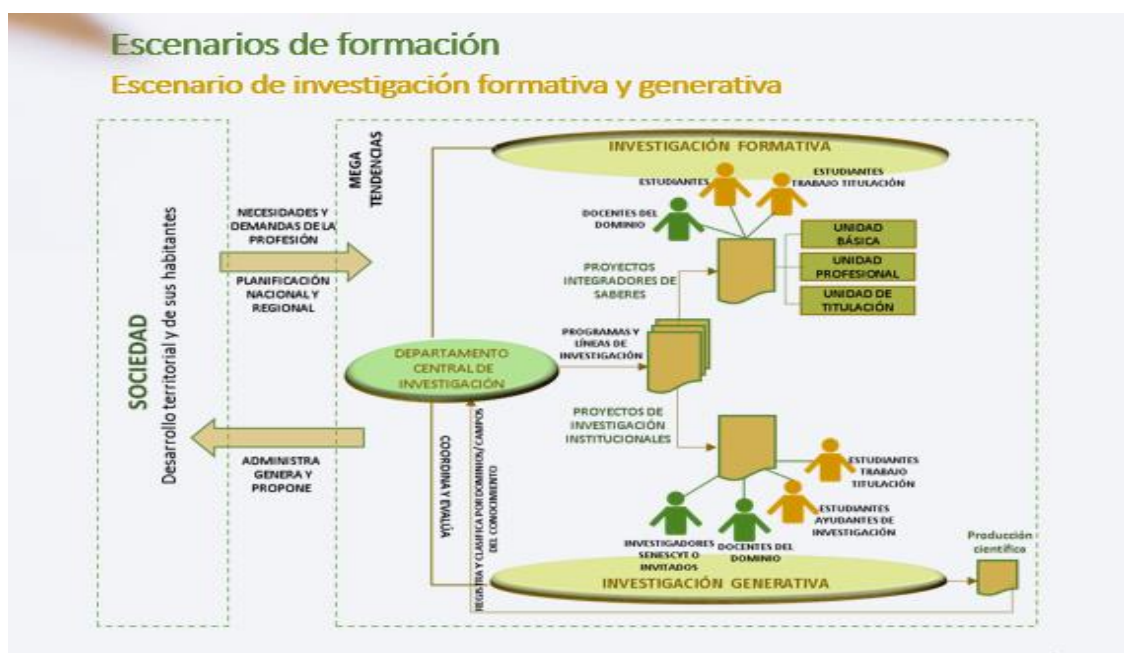


FIGURA 4. Escenario de investigación formativa y generativa
Fuente: Modelo Educativo Uleam, Vicerrectorado Académico, (2016)

La **Vinculación** con la Sociedad es un encargo social que debe poner la ciencia al servicio de la sociedad. El rol relevante de la vinculación es actuar como elemento potenciador del pensamiento estratégico. Si la universidad es un actor social preponderante, se convierte en referente de la construcción del pensamiento. Se trata de desarrollar competencias relevantes y habilidades blandas indispensables para la integración de saberes, la adaptación al cambio; polivalencia, movilidad, disponibilidad, implicación y compromiso con los otros (Franco, 2017).

La colectividad (Figura 5), dirige permanentemente sus ojos y oídos a lo que hacemos y decimos, por ello la vinculación no es sólo una función más de la universidad, su tarea es fortalecer el espíritu crítico, innovador y dinamizador del cambio, integrándose dinámicamente con las organizaciones del sector económico, productivo, social, político, ambiental, cultural, promoviendo la utilidad social del conocimiento.



FIGURA 5. Escenario las prácticas pre profesionales y vinculación con la colectividad

Fuente: Modelo Educativo Uleam, Vicerrectorado Académico, (2016)

Docencia, investigación y vinculación son expresiones de una gran tarea encomendada a las instituciones de la Educación Superior

Articular las partes, para lograr la unicidad, implica definir los elementos que se unen y especificar las formas y métodos que se aplican para poder, en la práctica, arribar a productos o resultados que se constituyen como una producción-construcción realizada de forma potente, pero que se reconoce flexible ya que, constantemente, podría ser transformada (Franco, 2017: p.6).

La investigación nos acerca a la fuente primaria de la información que es la realidad, la docencia nos permite la reflexión conceptual apoyada en las ciencias y la vinculación es la oportunidad para la validación del conocimiento enriquecido con los saberes prácticos de la población.

Esta dinámica integrada socialmente, multiplica el conocimiento y dinamiza los procesos económicos políticos, productivos, culturales, ambientales (Figura 6).



FIGURA 6. Dinámica integrada

Fuente: Franco, Mónica (2017)

En todas las áreas universitarias son determinantes: una mayor vinculación al sistema general de educación; el fortalecimiento pedagógico del claustro; la oportunidad de realizar investigaciones científicas conjuntas en ciencias específicas; complementación aprovechando la diversidad de perfiles; y reforzamiento de los centros de estudio sobre educación, informática educativa y dirección (Saborido y Alarcón, 2017:14).

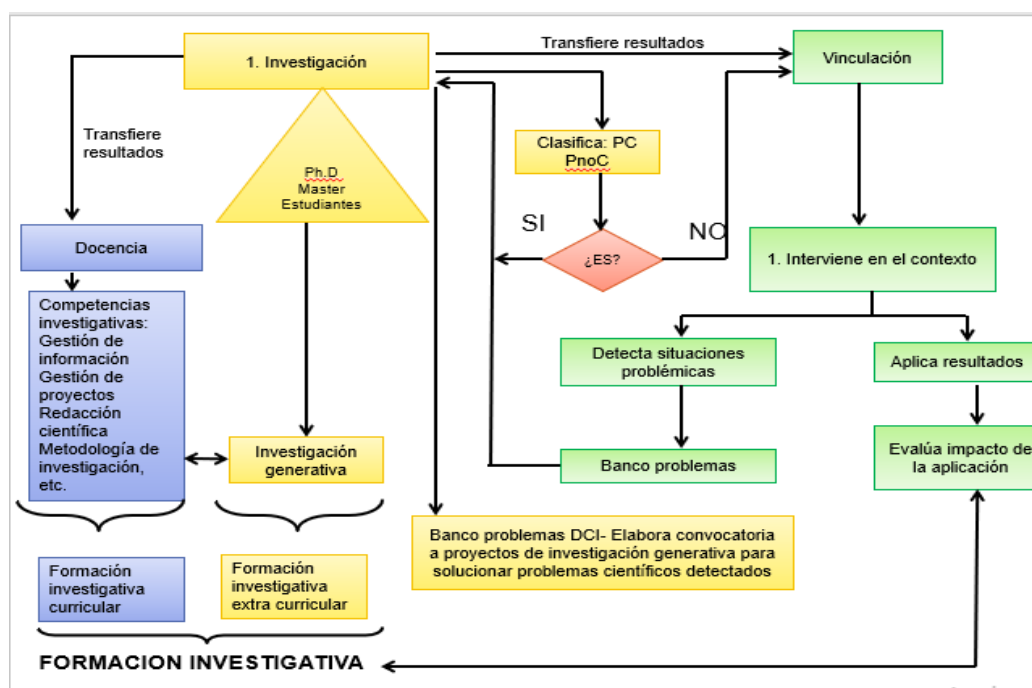


FIGURA 7. Sistema integrado de las funciones sustantivas

Fuente: Departamento de Vinculación-Uleam

De acuerdo con el informe de autoevaluación de noviembre 2018, las funciones sustantivas tienen las siguientes características:

El criterio **Academia** cuenta con 1221 profesores: el 58,55 % son titulares, el 41,44 no titulares. El 83.13 tienen dedicación de TC. En cuanto a su formación de postgrado el 16,28 son PhD. Existe una adecuada relación entre el número de estudiantes por docente.

Sin embargo, se evidencian algunas debilidades en este criterio: escasa titularidad de los profesores PhD, lo que afecta a la sostenibilidad de los proyectos de investigación y sus publicaciones. Inequidad y falta de coherencia en la asignación de las actividades de docencia, investigación y gestión, debido al condicionamiento del Instructivo de Distribución de Carga Horaria. Limitado seguimiento al proceso de formación doctoral. Escasa objetividad del proceso de evaluación docente, orientado a evaluar el cumplimiento y no el desempeño de los profesores en las funciones sustantivas.

En el criterio **Investigación** la institución cuenta con un sistema de gestión de la ciencia, con un enfoque sistémico que garantiza la organización y la permanencia en el tiempo. Se evidencia un progresivo aumento de producción científica y participación de profesores y estudiantes en proyectos de investigación. Además, hay un aumento en el número de profesores acreditados por el SENESCYT.

Las debilidades de este criterio se evidencian en la insuficiente cultura de debate académico-científico de los colectivos de las carreras, debate necesario para atender los problemas que impiden la articulación de las funciones sustantivas, especialmente entre investigación-academia. Otra falencia son los procesos administrativos-financieros (asignación y devengación de recursos), poca disponibilidad de tiempo a los profesores, falta de incentivos, espacios inadecuados e insuficientes para el desarrollo de la investigación. Limitadas competencias de investigación formativa por parte de los estudiantes, lo que obstaculiza su incorporación proactiva en los proyectos de investigación, comprometiendo indicadores importantes del sistema de gestión de la ciencia.

En lo referente a **Vinculación**, esta función sustantiva en la Uleam cuenta con todos los implementos necesarios (reglamento, plan estratégico y líneas de vinculación). Los proyectos de vinculación se enmarcan en las áreas de conocimiento de las carreras y responden al Plan de desarrollo Nacional, Regional y las necesidades locales. No obstante, algunos de los proyectos de vinculación no son pertinentes, ni están articulados con el modelo educativo de la Uleam, en sentido interdisciplinario. Se evidencia una ineficiente gestión para los desembolsos y distribución de los recursos económicos para las actividades programadas. Tampoco se evidencia la medición de impacto de los proyectos, ni la articulación con los procesos de academia e investigación de la institución.

CONSIDERACIONES FINALES

La integración de las funciones sustantivas en la universidad es un proceso largo y complejo y pasa por la imperiosa necesidad de trascender el fragmentado conocimiento disciplinar mediante la estructuración de un pensamiento complejo caracterizado por enfoques inter y transdisciplinarios; por la integración de sus procesos sustantivos para constituir un verdadero sistema.

Se puede indicar que las comisiones conformadas para el cumplimiento de los procesos sustantivos a nivel de carreras - facultad y carreras - extensiones: académica, investigación, vinculación con la sociedad, prácticas preprofesionales, y de evaluación interna. El flujo del proceso de apoyo a la investigación y vinculación con la sociedad (planeamiento-financiero-compras

públicas) mantienen un deficiente trabajo en equipo, que afecta la devengación del presupuesto asignado a esos procesos.

Dentro del seno del claustro de las carreras no se asume con responsabilidad los debates académicos y se puede verificar que no existen debates programados (científico- metodológico), como la acción estratégica más importante de la unidad académica y del enfoque sistémico carrera paralela extensión – matriz lo indica.

En la Uleam existe un sistema de evaluación del desempeño, pero no satisface los requerimientos para la obtención de resultados objetivos, exigiendo su perfeccionamiento, se involucran más en el cumplimiento de la formación docente y en el cumplimiento de contenidos mínimos para lograr una calificación optima. Se debería enfocar en el cumplimiento paralelo de los 3 procesos sustantivos.

El sistema de vinculación con la sociedad mantiene una limitante en la integración de los dominios, demandas y líneas de investigación institucional. Cada carrera cumple con la formalidad en la presentación de proyectos de su pertinencia, y no se enfocan al objetivo institucional. A esto se le suma la escasa organización e implementación de las prácticas preprofesionales y de la carga horaria de los profesores e inestabilidad de estos en las asignaturas.

Existen debilidades en las estrategias y mecanismos que concreten con mayor efectividad, las políticas y normativas que garanticen el involucramiento de los distintos estamentos universitarios y actores sociales sobre la necesaria integración de los procesos sustantivos y articulación con los de apoyo.

Referencia Bibliografía

- Alarcón, R. (2015). Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora», conferencia especial, Congreso Internacional Pedagogía 2015, febrero, La Habana: Ministerio de Educación.
- Ander Egg, E. (1999). Interdisciplinariedad en educación. Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- De Aparicio, Xiomara, Chininin, Marco A y Toledo, Odalys. (2017). El rol de la vinculación en la integración de las funciones sustantivas de la universidad metropolitana del Ecuador, Universidad Metropolitana del Ecuador.
- Franco Pombo, Mónica. (2017). Articulación de las funciones sustantivas en resultados de la gestión de vinculación. Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Vicerrectorado de Vinculación.
- Larrea de Granados, Elizabeth. (2014). Modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos.

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: Ediciones Unesco.

Olivares, Ivón. (2001). Un Modelo de Integración de las Funciones Universitarias. Lineamientos para su aplicación a la práctica», (2017-09-21),
<<http://entretemas.com.ve/lineai/ArticulosAnteriores/IvonneQuinter/index.htm>>

Saborino, J R. y Alarcón, R. (2017). La integración de la Universidad: experiencias de Cuba Ministerio de Educación Superior, Cuba. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Cuba.

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, (2018) Informe de Autoevaluación Institucional 2018, Departamento de Evaluación Interna, Manta-Manabí-Ecuador.